

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DA A CONOCER LA LISTA DE CANDIDATOS QUE AVANZAN A RONDA DE ENTREVISTAS PARA OCUPAR UNA POSICIÓN EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción anuncia las candidaturas que avanzan a la etapa de entrevistas para ocupar una posición en el Comité de Participación Ciudadana.
- El jueves 28 de marzo de 2019, se llevará a cabo la ronda de entrevistas a los candidatos, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- La Comisión convoca a la sociedad civil a participar en la fecha señalada en el Foro de Consulta Pública dando a conocer su opinión sobre la idoneidad de las candidaturas y formulando preguntas a los candidatos vía correo electrónico.
- El mismo día la Comisión de Selección anunciará la designación del candidato que ocupará la vacante que dejó el Dr. Luis Manuel Pérez de Acha en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

22 de marzo de 2019, Ciudad de México. La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) cerró, el 08 de marzo, el registro de postulaciones a la Convocatoria para seleccionar a un nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) que ocupará la vacante que dejó la renuncia del Dr. Luis Manuel Pérez de Acha, para el periodo restante para el que fue designado (2019-2021).

La Comisión de Selección recibió 14 candidaturas postuladas por la sociedad mexicana a través de sus instituciones públicas, organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales y profesionales, entre las cuales también participan aspirantes de procesos de selección anteriores.

Las postulaciones registradas se sometieron a la primera etapa de valoración, que consistió en una evaluación documental y curricular para determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y la Metodología para la valoración de los expedientes presentados por las y los candidatos para ocupar una posición en el Comité de Participación Ciudadana, las 14 candidaturas fueron evaluadas de manera independiente por tres miembros de la Comisión conforme a los criterios de valoración.¹

Conforme la Metodología referida, el Pleno de la Comisión de Selección aprobó por mayoría simple que **avanzarán a la etapa de entrevistas las y los candidatos que obtuvieron los ocho puntajes mayores en la primera etapa de evaluación, de manera que se incluyen como candidatos susceptibles de ser designados a tres postulantes que fueron entrevistados en el proceso de selección inmediato anterior que participan en la presente convocatoria, quienes no serán entrevistados por segunda ocasión para garantizar el principio de equidad del proceso y cinco nuevos postulantes que serán entrevistados en sesiones abiertas al público que se llevarán**

¹ La metodología de valoración aprobada por la Comisión de Selección, el formato de cédulas de evaluación y los expedientes completos de las 14 candidaturas registradas en este proceso de selección, pueden consultarse en: <http://comisionsna.mx>

a cabo el próximo jueves 28 de marzo a partir de las 12:30 horas, en la Sala Centenario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.²

Con el propósito de transparentar el proceso de evaluación, la Comisión da a conocer los resultados de esta primera etapa de evaluación y el listado de candidaturas que avanza a la ronda de entrevistas:

Folio de candidatura	Puntaje Primera Etapa de Evaluación ^a	Estatus de la candidatura Segunda Etapa de Evaluación
E-1900080	9.2	Entrevistado en proceso de selección inmediato anterior ^b
E-1900120	8.9	Entrevistado en proceso de selección inmediato anterior ^b
E-1900110	8.8	Entrevistado en proceso de selección inmediato anterior ^b
E-1900070	8.7	Entrevista
E-1900130	8.5	Entrevista
E-1900050	8.3	Entrevista
E-1900020	8.1	Entrevista
E-1900150	7.9	Entrevista
E-1900030	7.4	No avanza a etapa de entrevista
E-1900090	7.4	No avanza a etapa de entrevista
E-1900040	7.2	No avanza a etapa de entrevista
E-1900060	6.4	No avanza a etapa de entrevista
E-1900010	6.3	No avanza a etapa de entrevista
E-1900100	6.0	No avanza a etapa de entrevista

^{a/} Ordenado de mayor a menor según el resultado obtenido en la primera etapa de evaluación.

^{b/} Candidato(a) entrevistado(a) en el proceso de selección inmediato anterior que participan en la convocatoria 2019-2021.

Los candidatos invitados a participar en la ronda de entrevistas con los miembros de la Comisión de Selección son:

Folio	Candidato (a) ¹	Fecha	Horario	Sede ²
E-1900020	AURELIO ACOSTA VILLADA	28 DE MARZO, 2019	12:30 a 13:30 hrs	IIJ-UNAM
E-1900070	ENRIQUE JOAQUÍN ARCE BRAVO	28 DE MARZO, 2019	13:30 a 14:30 hrs	IIJ-UNAM
E-1900150	MARINO CASTILLO VALLEJO	28 DE MARZO, 2019	14:30 a 15:30 hrs	IIJ-UNAM
E-1900130	DAVID MONDRAGÓN CENTENO	28 DE MARZO, 2019	15:30 a 16:30 hrs	IIJ-UNAM
E-1900050	ERICK ROBERTO ZEPEDA SALINAS	28 DE MARZO, 2019	16:30 a 17:30 hrs	IIJ-UNAM

^{1/} La prelación de las entrevistas sigue un criterio de orden alfabético según el primer apellido de los candidatos.

^{2/} Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México – Sala Centenario.

² Los Acuerdos aprobados por la Comisión de Selección pueden consultarse en: <http://comisionsna.mx/category/reglas-de-operacion/>

Durante la ronda de entrevistas cada una de las candidatas y los candidatos participará en igualdad de términos y condiciones, independientemente de los resultados obtenidos en la etapa previa. Las entrevistas tendrán una duración de una hora por candidato, en la cual deberán sustentar, entre otros elementos:

- Su visión del Comité de Participación Ciudadana (CPC) dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y exponer las razones que lo hacen un candidato idóneo y su aportación personal a la labor de un cuerpo colegiado como el CPC.
- Dominio de los temas materia del Comité: transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y aspectos relacionados; así como la visión del SNA.
- Capacidad de advertir los retos que enfrentará el SNA así como la forma de resolverlos.
- Claridad y visión sobre el papel del CPC dentro del SNA (objetivos y funciones).
- Visión congruente con los principios constitucionales del SNA.
- El candidato o candidata también deberá responder a los cuestionamientos formulados por miembros de la sociedad civil a través del correo electrónico de la Comisión: candidatos@comisionsna.mx

En la misma fecha, se realizará un **Foro de Consulta con sociedad civil para recibir opinión sobre las candidaturas en proceso de evaluación. El Foro estará abierto al público y se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM – 12:00 hrs.** Los expedientes que sustentan las postulaciones de los candidatos que serán entrevistados están disponibles en: <http://www.comisionsna.mx>

Concluida la ronda de entrevistas, la Comisión de Selección deliberará para seleccionar al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana y anunciará su decisión en Sesión Pública en el mismo recinto a las 18:00 hrs.

* * *

Para entrevistas con el José Luis Caballero Ochoa, vocero de la Comisión de Selección, comunicarse con: Thania Parajon Carmona: T. 5950-4000 ext. 7594,7759 | C. 55 3567 9206 | email. thania.parajon@ibero.mx

Para entrevistas con Edna Jaime, coordinadora de la Comisión de Selección, comunicarse con: Mariana Villalobos: T: 5985 1010 ext. 127 | email. mariana.villalobos@mexicoevalua.org

www.comisionsna.mx
<http://twitter.com/ComisionSNA>
<http://www.facebook.com/ComisionSNA>